



**ANIMA ESTUDIOS Y CARTOON NETWORK LATINOAMÉRICA
CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO CARTOON NETWORK
ÁNIMA**

("Reglas Oficiales")

TE PEDIMOS QUE REVISES ESTAS REGLAS OFICIALES ANTES DE
ACEPTARLAS

Ánima Estudios ("Ánima") y Cartoon Network Latinoamérica ("Cartoon"), (Ánima y Cartoon colectivamente los "Organizadores") invitan a jóvenes talentos productores o realizadores de proyectos de animación cortos y largos a participar en el presente concurso (el "Concurso") en cual se registrará por las siguientes reglas oficiales ("Reglas Oficiales"):

OBJETO

El Concurso tiene por objetivo someter a consideración de un jurado proyectos de contenidos audiovisuales animados de humor para explotación en multiplataformas, orientados a una audiencia específica de niños y niñas de la región de Latinoamérica (los "Proyecto(s)").

Queda establecido que todas aquéllas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase o etapa del Concurso que no estén específicamente previstas en estas Reglas Oficiales serán decididas y resueltas de manera prudencial y equitativa por los Organizadores.

PLAZO PARA PRESENTAR EL/LOS PROYECTO(S):

El Plazo para presentar los Proyectos comienza en la fecha de la presente convocatoria y **finalizará el 18 de julio de 2016**. Posteriormente a esta fecha no se aceptarán ni considerarán inscripciones ni proyecto alguno. Los Ganadores del Concurso se conocerán en un plazo no mayor de 30 (treinta) días contados a partir del 18 de julio de 2016.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a** Podrán participar todos aquellos artistas jóvenes creativos mayores de edad, de entre 18 (dieciocho) y 30 (treinta) años cumplidos.
- b** Los participantes deberán ser nativos y residentes de alguno de los siguientes países: México, Colombia, Ecuador, Venezuela, Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bonaire, Islas Caimán, Curazao, República Dominicana, Guyana Francesa, Guadalupe, Haití, Jamaica, Montserrat, Puerto Rico, Santa Lucía, San Martín, Trinidad y Tobago, Islas Vírgenes, Islas Turcas y Caicos, Surinam e Islas Malvinas.
- c** Todos los participantes deberán completar un formato de participación, el cual, se encontrará disponible vía electrónica en la siguiente dirección: www.animaestudios.com
- d** Cada participante deberá especificar su nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad y domicilio completo, incluyendo calle, número interior y exterior, colonia, país, ciudad y código postal.
- e** Los participantes deberán ser titulares exclusivos de todos los derechos de propiedad vinculados con el Proyecto. En tal sentido, los Organizadores tendrán la facultad de requerir al participante la exhibición de la documentación y/o elementos de respaldo del cumplimiento del presente requisito, quedando en tal caso la consideración de la participación sujeta a su adecuado, debido y oportuno cumplimiento. En caso que el Proyecto comprenda una titularidad compartida, el postulante deberá ser el productor ejecutivo, quien deberá declarar y garantizar a los Organizadores poseer todas las autorizaciones y derechos necesarios para participar del Concurso, incluyendo sin limitación someter el Proyecto a consideración de los Organizadores, debiendo a solo requerimiento de los Organizadores otorgar los documentos necesarios que prueben el cumplimiento de lo antedicho. En caso contrario será automáticamente descalificado.
- f** Los participantes deberán otorgar exclusividad a los Organizadores con relación al uso, disposición y desarrollo del Proyecto, la cual implicará la



obligación del participante, de no participar en ningún otro concurso que implique exhibir, difundir, explotar ni utilizar de modo alguno el Proyecto, ni cualquiera de sus elementos, ni por sí ni a través de terceros.

g g) Los Proyectos podrán ser presentados personalmente en las oficinas de Anima Estudios ubicadas en Montes Urales #360, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México o vía electrónica a la siguiente dirección: slarios@animaestudios.com

h Estar de acuerdo con y aceptar las presentes Reglas Oficiales.

CATEGORÍAS DE LOS PROYECTOS

Los Proyectos a presentar podrán realizarse de manera individual o en equipo dentro de las siguientes categorías ("Categoría(s)"):

◆ **Cortos de animación:** Con una duración de 1 (un) minuto a 2 (dos) minutos ("Cortos").

◆ **Serie de animación:** Con una duración de 7 (siete) minutos u 11 (once) minutos ("Serie").

IMPORTANTE - Cada Categoría tendrá un Proyecto ganador ("Ganador del Primer Premio") y un segundo lugar ("Ganador del Segundo Premio") (en conjunto los "Ganadores"). Los Organizadores se reservan expresamente el derecho de declarar cualquiera de las Categorías como desierta en caso de considerar que ninguno de los Proyectos presentados para competir en tal Categoría merece ser el Ganador del Primer Premio o el Ganador del Segundo Premio.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

◆ El contenido debe ser comedia;

◆ Deben estar orientados a una audiencia de niños y niñas de entre 6 (seis) y 11 (once) años.

◆ Deben contener características únicas y originales en cuanto al punto de vista.



IMPORTANTE

◆ Podrán participar Proyectos o trabajos que hayan participado en otros concursos, en tanto que no hayan resultado premiados o ganadores, exhibidos, distribuidos, licenciados, comercializados, publicados ni puesto a disposición de tercero alguno con carácter previo a la postulación a este Concurso.

◆ No podrán participar del Concurso los empleados, hijos/hijas de los empleados, ejecutivos, socios y directores de los Organizadores, de los sponsors y/o auspiciantes (en conjunto, el "Auspiciante"), incluyendo en todos los casos compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, consultores y agentes, así como tampoco los familiares inmediatos de dichos empleados, ejecutivos, socios y directores (padres, hijos, hermanos y esposo/a, con independencia de su residencia y domicilio) ni las personas que compartan el mismo domicilio que el empleado, ejecutivo, socio o director (con independencia de que sean o no familiares del mismo), excluyéndose de dicha prohibición aquellos Auspiciantes vinculados al ámbito académico, incluyendo pero sin limitarse a instituciones educativas como universidades, en cuyo caso, los profesores y alumnos de las mismas podrán participar.

JURADO

El jurado estará compuesto por especialistas de reconocido prestigio y trayectoria artística en la animación (el "Jurado"), quienes seleccionarán a los Ganadores considerando el concepto, diseño, historia, personajes, técnica y tratamiento de cada Proyecto.

IMPORTANTE

◆ Para seleccionar a los Ganadores el Jurado estará calificando por Proyecto cada una de las siguientes categorías: Idea, Diseño de Personajes/-Look and Feel, Diferencia/Originalidad y Relevancia.

◆ Las calificaciones irán desde 1 hasta el 10, siendo 1 la mínima calificación y 10 la máxima calificación.



◆ La publicación de los Proyectos Ganadores se hará a través de los sitios web de Anima y/o Cartoon.

◆ Los Ganadores serán notificados por los Organizadores en un plazo no mayor de 30 (treinta) días contados a partir del 18 de julio de 2016 y deberán responder a tal notificación dentro de las siguientes 48 (cuarenta y ocho) horas de notificados. Así mismo, los Ganadores deberán presentar cualquier documentación de titularidad sobre los Proyectos a los Organizadores y/o cualquier otra documentación que los Organizadores, a su libre discreción, consideren necesario para demostrar la titularidad de los Ganadores sobre los Proyectos. En el supuesto de que un Ganador no cumpla con lo establecido en este párrafo, sin perjuicio de cualquier otra condición establecida en estas Reglas Oficiales, los Organizadores se reservan el derecho de descalificar a tal Ganador, escoger a otro Ganador o declarar esa posición como desierta. Cualquier decisión tomada por el Jurado o los Organizadores con base en estas Reglas Oficiales será inapelable, incluso si se llegase a declarar desierta alguna o todas las Categorías.

PREMIOS

◆ **Primer Premio:** a) El Ganador de la Categoría de "Cortos de animación" recibirá MX\$ 40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos Mexicanos) más 1 (un) corto de hasta 2 (dos) minutos y será exhibido por cualquiera de los canales de Turner Broadcasting System Latin America, Inc. incluyendo al canal Cartoon Network, vía el medio de exhibición y el número de repeticiones que decida Cartoon a su sola y absoluta discreción en cualquier parte del mundo y en perpetuidad; b) El Ganador de la Categoría de "Serie de animación" recibirá MX\$ 40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos Mexicanos) más 1 (un) corto de hasta 2 (dos) minutos y será exhibido por cualquiera de los canales de Turner Broadcasting System Latin America, Inc. incluyendo al canal Cartoon Network, vía el medio de exhibición y el número de repeticiones que decida Cartoon a su sola y absoluta discreción en cualquier parte del mundo y en perpetuidad.

◆ **Segundo Premio:** El Ganador del segundo premio de cada Categoría recibirá una consultoría para desarrollo del proyecto.



FIRST RIGHT OF NEGOTIATION AND LAST REFUSAL

Los Ganadores y/o Anima, en caso de que este último obtenga la titularidad de los derechos de autor de cualquiera de los Proyectos Ganadores, otorgan mediante el presente a Cartoon el derecho a tener la primera opción y el derecho a recibir una última oportunidad para licenciar cualquier desarrollo que se produzca de los Proyectos Ganadores o futuras series, secuelas, especiales y/o películas basados en los Proyectos Ganadores o en los personajes que aparecieran en los Proyectos Ganadores. Antes de ofrecerle un proyecto sobre el desarrollo de los Proyectos Ganadores a terceros, los Ganadores y/o Anima deberán primero ofrecérselos a Cartoon por escrito y deberán negociar los términos y condiciones de la licencia de forma exclusiva por un periodo de 60 (sesenta) días laborables contados a partir de la fecha de notificación. Si no se llega a ningún acuerdo, los Ganadores y/o Anima podrán negociar con terceras partes pero no en condiciones más favorables que las ofrecidas a Cartoon por lo que las mismas condiciones deberán igualmente ser ofrecidas a Cartoon por escrito, teniendo Cartoon siempre la primera opción frente a cualquier tercero. En tal evento, Cartoon tendrá 30 (treinta) días laborables contados a partir de la notificación para aceptar la propuesta. Si Cartoon rechaza esta última oferta o no responde a la misma, los Ganadores y/o Anima quedaran libre de negociar con cualquier tercero.

RESPONSABILIDAD

Los participantes en general y los Ganadores acuerdan que los Organizadores ni Cartoon, sus afiliadas y subsidiarias, y sus accionistas gerentes, directores, agentes, empleados y/o representantes no serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios de cualquier tipo que resulten de la aceptación, uso o goce del premio y cualquiera de sus componentes y/o de la participación en el Concurso o de cualquier mal funcionamiento técnico de la red telefónica, sistemas de computación en línea, mecanismos de fecha computarizados, equipos de computación, software, u cualquier otra combinación de los mismos, o cualquier daño a la computadora y/o sus contenidos propiedad del postulante (o de terceros), en relación con, o que resulte de, cualquier parte o con motivo de este Concurso. Adicionalmente, los participantes en general y los Ganadores renuncian a cualquier derecho que pudieren tener en contra de los



Organizadores y de Cartoon por razón de una ambigüedad o error en las Reglas Oficiales o por cualquier elemento del Concurso, y sujetándose a todo evento a estas Reglas Oficiales y a las decisiones que la prudencia y la equidad conduzcan a causa de alguna regla dudosa, las cuales son finales y obligatorias en todos aspectos.

NOTIFICACIONES

ÁNIMA ESTUDIOS

Montes Urales #360, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000.

Tel. 52026858 ext. 228

Con: Sara Larios Villagrán

slarios@animaestudios.com

CARTOON NETWORK

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1, Plaza Inverlat, Oficina 805, Col. Chapultepec Polanco, México D.F.

Con: Jaime Jimenez

jaime.jimenez@turner.com

JURISDICCIÓN

La acción está sujeta a las leyes de Estados Unidos de Norteamérica. En la medida permitida por ley, cualquier conflicto, reclamo, demanda y/o contienda surgida con motivo de la presente será dirimida por sus Tribunales de Justicia competentes con asiento en la ciudad de Atlanta, Georgia.

DATOS PERSONALES

Los Organizadores declaran que los datos obtenidos serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar la participación de los postulantes en el presente Concurso y únicamente serán difundidos en caso de que los mismos resulten seleccionados como Ganadores. Al inscribirse al Concurso los postulantes autorizan gratuita y expresamente a los Organizadores a almacenar y efectuar un tratamiento automatizado.